

Premios a la Investigación Jesús Serra

Premio Especial de Comunicación Científica Federico Halpern

2.ª edición

Bases de la convocatoria



Premios a la Investigación Jesús Serra

Premio Especial de Comunicación Científica Federico Halpern

Comunicación en alimentación, nutrición y salud

Del 10 de marzo al 28 de abril de 2026

En el marco de los Premios a la Investigación Jesús Serra, Fundación Occident convoca la 2.ª edición del Premio Especial de Comunicación Científica Federico Halpern, en colaboración con la Asociación Española de Comunicación Científica (AEC2) y la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS), para reconocer la labor de periodistas, comunicadores, investigadores y creadores de contenido que destacan por su compromiso con la información y comunicación sobre alimentación, nutrición y salud basada en evidencias científicas. Se premiarán a personas con una contribuciones destacadas a este campo, aunque no sea necesariamente el único foco de su actividad profesional.

Con este Premio Especial, Fundación Occident refuerza su compromiso, no solo con la excelencia en la investigación en alimentación, nutrición y salud, sino también con la comunicación científica de calidad y basada en evidencias. Estos premios completan la misión de los Premios a la Investigación Jesús Serra, que además de reconocer e impulsar la investigación de calidad, siempre han contribuido también a promover un cambio en las narrativas sobre estos temas en los medios de comunicación, en las consultas médicas y en la sociedad en general.



¿Quién puede presentarse?

Los candidatos a estos galardones —que pueden ser periodistas, comunicadores, investigadores o creadores de contenido con contribuciones destacadas a la comunicación en alimentación, nutrición y salud— deberán ser nominados por otros profesionales de los mismos ámbitos. Las nominaciones podrán realizarse en dos categorías: Nuevos formatos y Medios tradicionales.



¿Cuándo presentarse?

La 2.ª edición del Premio Especial de Comunicación Científica Federico Halpern, está abierta a nominaciones desde el 10 de marzo hasta el 28 de abril a las 14h CET (2026), ambos inclusive.



1 Premio Especial de Comunicación Científica Federico Halpern

El Premio Especial de Comunicación Científica Federico Halpern reconoce a **personas que han contribuido de forma destacada a la comunicación basada en evidencia en el campo de la alimentación, nutrición y salud**. Se premian trayectorias con una comunicación rigurosa, accesible y con impacto en estas temáticas. Este reconocimiento se otorga por **nominación**, lo que significa que los candidatos no pueden presentarse directamente, sino que deberán ser nominados por otros expertos y profesionales del sector.

Categorías

Con el objeto de reconocer la diversidad de formatos y canales de comunicación, y de impulsar una comunicación científica y de la salud que llegue a todas las audiencias, se conceden dos premios, con una dotación de 2.500 euros cada uno:

- **Premio Especial de Comunicación Científica Federico Halpern en Medios tradicionales:** dirigido a periodistas, secciones o canales de comunicación en periódicos, revistas, radio o televisión, tengan estos o no plataforma digital.
- **Premio Especial de Comunicación Científica Federico Halpern en Nuevos formatos:** dirigido a creadores de contenido o canales en formatos nativamente digitales, como blogs, redes sociales o podcast.

Cada candidatura solo podrá presentarse en una de las dos categorías. Los nominadores deberán elegir la más adecuada según la trayectoria e impacto del nominado. Si un candidato ha desarrollado su labor en ambas categorías, deberá ser nominado en aquella en la que su trabajo haya tenido mayor impacto o relevancia. No obstante, se pueden incluir referencias a sus aportaciones en otros formatos como respaldo a la nominación.

Nominación de candidaturas

Los candidatos al Premio Especial de Comunicación Científica Federico Halpern deben ser nominados por expertos en investigación en alimentación, nutrición y salud o por pares en el campo de la comunicación científica y de la salud.

Puede presentar una nominación cualquier persona que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones profesionales o académicas:

- Investigadores que trabajen en universidades, hospitales y/o centros de investigación españoles.
- Personal de departamentos de comunicación de universidades, hospitales y/o centros de investigación españoles.
- Periodistas con relación contractual o colaboración *freelance* con un medio de comunicación español.
- Socios de la Asociación Española de Comunicación Científica (AEC2) y de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS).
- Socios de otras asociaciones de comunicación científica en España.

Cada persona puede nominar a un solo candidato en cada categoría. Los nominados no premiados en la primera edición podrán ser nominados de nuevo en esta edición.

Pueden ser nominados al Premio Especial de Comunicación Científica Federico Halpern periodistas, comunicadores, investigadores y creadores de contenido con contribuciones destacadas en la comunicación científica y de la salud en el ámbito de la alimentación, la nutrición y la salud. Los nominados no tienen que tener esta actividad como único foco de su carrera profesional y, por lo tanto, pueden no ser periodistas o comunicadores a tiempo completo, pueden tener como actividad principal la investigación, o pueden publicar o emitir también contenidos sobre otras temáticas.

Trayectoria del candidato

Se entiende la trayectoria de una candidatura como la publicación o emisión continuada de contenidos sobre esta temática, ya sea de forma repetida a lo largo de los años o de forma periódica en canales o secciones creadas más recientemente. Así pues, definen la trayectoria de un candidato, el conjunto de publicaciones o contenidos de un mismo autor, canal, en cualquiera de los formatos contemplados en las categorías anteriores.

Esto puede incluir -pero no se limita a-:

- Artículos escritos por un mismo autor, o contribuciones a programas de televisión o radio, en uno o varios medios de comunicación.
- Programas o secciones dedicadas a la alimentación, nutrición y salud en medios generalistas.
- Canales especializados en redes sociales, podcast o blogs.
- Y otros formatos de comunicación científica que reflejan una trayectoria consolidada en alimentación, nutrición y salud.

El marco temporal de estas publicaciones o emisiones puede ser de unos pocos meses o abarcar varios años. La trayectoria de la persona o canal tiene que poder evaluarse **en castellano**.

Temática

Las publicaciones o contenidos incluidos en la nominación de los candidatos deben estar vinculadas o ser relevantes para una comunicación basada en evidencia científica sobre alimentación, nutrición y salud. Se entiende como evidencia científica aquella que es el resultado de la investigación, desde cualquier disciplina, sobre el impacto de la dieta y el metabolismo de los nutrientes en la salud, ya sea en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades, así como en el bienestar a lo largo de la vida.

Esta temática puede abordarse desde una perspectiva generalista o con un enfoque más específico. Son ejemplos de estos enfoques, aunque en ningún caso limitan la variedad de temáticas: la información de actualidad sobre este campo en un medio generalista, contenidos sobre alimentación relacionados con la prevención, desarrollo o tratamiento de una enfermedad; o la comunicación sobre estos temas en canales especializados para profesionales clínicos y expertos en salud.

2 ¿Cómo presentar una nominación?

La nominación debe realizarse a través del [siguiente formulario](#) disponible también en la página web de los [Premios a la Investigación Jesús Serra](#), donde además de los datos del nominador y su relación con el nominado, deberán completar esta información.

1. Persona o canal nominado con biografía breve

Indicar claramente el nombre de la persona, sección o canal propuesto para el premio, así como su correo electrónico de contacto, siempre que sea posible. Si es un canal, sección o programa, debe incluir también el nombre y el contacto de la(s) persona(s) responsable(s) (con un máximo de dos). En todos los casos, se debe incluir una breve biografía del nominado o del equipo responsable de la sección o canal nominado, que debe incluir el cargo profesional que ocupan, su formación y experiencias profesionales. En caso de nominar una sección o canal, se debe añadir además una breve descripción del formato y contenidos. Máximo 300 palabras.

2. Singularidad de los contenidos sobre alimentación, nutrición y salud

Describir hasta un máximo de cinco contenidos o proyectos que representen de forma significativa las contribuciones de la persona, sección o canal nominado en comunicación sobre alimentación, nutrición y salud.

Para cada contenido o proyecto se deberá indicar de forma breve: título o nombre del proyecto, año(s) de realización o publicación, formato (artículo(s), serie audiovisual, podcast, campaña, libro, programa, etc.), público objetivo, breve descripción de su enfoque narrativo y de contenidos, enlace o muestra representativa.

No se requiere el acceso a la totalidad de los contenidos publicados o emitidos, sino una selección representativa que permita al jurado evaluar la candidatura conforme a los criterios establecidos en estas bases. Las muestras podrán presentarse mediante enlaces o en un archivo único de máximo 1 GB.

3. Motivos de la nominación e impacto de la comunicación

Describir brevemente las razones por las cuales la persona o canal nominado merece este reconocimiento, atendiendo, cuando corresponda, a los siguientes aspectos:

- El rigor y la calidad de la comunicación basada en evidencia científica.
- El impacto alcanzado, en relación con las audiencias logradas y su adecuación a las necesidades y retos actuales en estos ámbitos.
- La aportación a las narrativas y formatos de comunicación, incluyendo posibles enfoques innovadores respecto a la comunicación científica tradicional.
- La incidencia en comunidades específicas, como pacientes, profesionales de la salud, investigadores u otros, a través de colaboraciones, prescripción, participación en iniciativas externas o actividades de divulgación.

No se espera una enumeración exhaustiva de estas contribuciones, sino una descripción sintética y argumentada, acompañada, cuando sea posible, de ejemplos relevantes que permitan al jurado evaluar el alcance y la relevancia de la candidatura. Máximo 700 palabras.

3 Jurado y proceso de selección

Los premios serán decididos por un jurado compuesto por profesionales con amplia trayectoria en los campos de la investigación y la comunicación científica y de la salud. El jurado se amplía cada año con los dos ganadores de la última edición. También formará parte del mismo un representante de Fundación Occident en calidad de secretario sin derecho a voto. De esta forma, el jurado se compone de una totalidad de siete miembros. Este año, de 8 miembros porque las ganadoras del año pasado fueron 3. En concreto:

- Gema Revuelta, Presidenta de la Asociación Española de Comunicación Científica (AEC2) y Directora del Centro de Estudios de Ciencia, Comunicación y Sociedad de la Universitat Pompeu Fabra (CCS-UPF).
- Patricia Matey, Vocal de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Informadores de Salud (ANIS) y Periodista Especializada en salud, medicina y biomedicina.
- Pablo Pérez, Director científico en el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) y ganador de los Premios a la Investigación Jesús Serra de su primera edición.
- Teresa Arnandis, Doctora en Biomedicina y Bioquímica, comunicadora científica y divulgadora en redes sociales (@Ladyscienceofficial).
- Laura Caorsi, Periodista especializada en salud y ganadora de la 1.ª edición del Premio Especial de Comunicación Científica Federico Halpern.
- Beatriz Robles, Tecnóloga alimentaria y divulgadora científica especializada en nutrición y ganadora de la 1.ª edición del Premio Especial de Comunicación Científica Federico Halpern.
- Cristina Saéz, Periodista científica especializada en salud y ganadora de la 1.ª edición del Premio Especial de Comunicación Científica Federico Halpern.
- Laura Halpern, Presidenta de Fundación Occident.

Criterios de evaluación

Cada **nominación será evaluada por un mínimo de dos miembros** del jurado, y los ganadores escogidos en una deliberación con todos los miembros del jurado entre finalistas en cada categoría. En la rúbrica de evaluación, **el jurado deberá puntuar en una escala del 1 al 5 las siguientes características** de la trayectoria del nominado:

Rigurosidad

Grado de precisión y fiabilidad de la información, respaldada por evidencia científica relevante y actualizada. Se evaluará la calidad de las fuentes utilizadas, la vinculación con la investigación, la interpretación de datos, entre otros.

Relevancia

Importancia de los temas tratados, considerando su actualidad en el campo de la alimentación, nutrición y salud, y su interés tanto desde una perspectiva de los retos en la investigación y la salud como desde la perspectiva más social.

Calidad narrativa

Capacidad para transmitir la información de manera clara y atractiva, manteniendo el interés y facilitando la comprensión del tema a través de una narrativa accesible.

Impacto

Efecto de la comunicación sobre las comunidades de interés, no solo en términos de alcance, sino también en su capacidad para informar, conectar y cambiar actitudes, generar debate o sensibilizar sobre temas clave de alimentación, nutrición y salud.

Innovación narrativa

Uso de nuevos enfoques narrativos y formatos creativos para presentar la información, destacando la originalidad en la forma de abordar el tema y captar y retener la atención de la audiencia.

Grado de prescripción ante comunidades diana

Capacidad para incluir, influir y generar acción o reflexión en audiencias específicas, como grupos profesionales, equipos de investigación, asociaciones de pacientes o clínicas, o poblaciones diana en el ámbito de la alimentación, nutrición y salud –jóvenes, mujeres embarazadas, envejecimiento saludable, entre otros.

En el caso de que las puntuaciones de los dos evaluadores asignados en la nominación difieran en más de 2 puntos en alguna de las características mencionadas, se añadirá la evaluación de un tercer miembro del jurado para garantizar la imparcialidad y coherencia de criterio en la evaluación.

Tras completar este primer proceso de evaluación, se seleccionarán como máximo 5 finalistas en cada categoría. Estos finalistas serán analizados de forma conjunta y en mayor profundidad por todos los miembros del jurado en la reunión de resolución. La selección del ganador se realizará mediante votación de todos los miembros del jurado:

- **Primera votación:** Aprobación por mayoría absoluta del ganador en cada categoría.
- **Segunda votación:** En caso de no alcanzar mayoría absoluta, se realizará una segunda votación por mayoría simple para seleccionar a los ganadores.

4 Resolución, entrega y aceptación del premio

Resolución

Tras la decisión del Jurado, Fundación Occident contactará con los premiados vía llamada telefónica o correo electrónico para comunicar el fallo del Jurado. Una vez completado este proceso, la resolución se dará a conocer los ganadores a través de la [página web de los Premios a la Investigación Jesús Serra](#) y en la ceremonia en noviembre de 2026.

Dotación y entrega del premio

La dotación del Premio Especial es de 2.500 euros brutos por cada categoría. El acto de entrega del Premio Especial de ambas categorías se celebrará en la ceremonia de entrega de los Premios a la Investigación Jesús Serra, que tendrá lugar en Madrid el 18 de noviembre de 2026. Será obligatoria la asistencia de los premiados a este evento. Y, en caso de fuerza mayor, el premiado tendrá que designar un delegado para asistir a la entrega.

Asimismo, la organización asumirá los gastos de desplazamiento y estancia de los nominadores para asistir a la ceremonia en Madrid.

Aceptación

- La aceptación del Premio Especial de Comunicación Científica Federico Halpern supone la plena aceptación de estas bases.
- Fundación Occident se reserva el derecho de cancelar total o parcialmente la presente edición del Premio Especial de Comunicación Científica Federico Halpern si por causas ajenas a su voluntad fuese necesario, sin que dicha cancelación implique ninguna responsabilidad para Fundación Occident.

Para más información puedes contactarnos a través de nuestro [correo electrónico](#) y visitar nuestra página [web](#).

5 Uso de la información

Información incluida en el formulario y datos de carácter personal:

- Fundación Occident podrá dar a conocer detalles sobre la trayectoria en comunicación científica y de la salud de los premiados en las acciones de comunicación que se derivan de estos premios, y que pueden extenderse a lo largo de los años.
- En este sentido, los premiados aceptan y autorizan expresamente a que los datos de la resolución (nombre completo, breve resumen de la trayectoria y otros datos facilitados en la nominación) así como las imágenes y/o voz tomadas durante el acto de entrega de los Premios sean difundidos en cualquier soporte, publicitario o medio de comunicación, incluyendo la página web de Fundación Occident y GCO así como sus perfiles en redes sociales, a fin de informar y hacer pública la celebración del Premio Especial. Las muestras del trabajo de los ganadores presentadas con la nominación en ningún caso serán publicados por Fundación Occident sin previa autorización por parte del autor y de los canales de comunicación relevantes, si esto fuera necesario.
- Los participantes renuncian expresamente a cualquier tipo de compensación económica o de cualquier otra naturaleza por la captación y utilización de su imagen y/o voz en el marco del presente Premio Especial de Comunicación Científica Federico Halpern.

6 Protección de datos

Información incluida en el formulario y datos de carácter personal:

- Los datos personales facilitados en la nominación al Premio Especial quedarán recogidos en un fichero propio de la organización, cuyo responsable es Fundación Occident y que tiene como finalidad la gestión de estos premios y su publicidad. Asimismo, dichos datos podrán ser cedidos, para finalidades idénticas, a las entidades que integran el GCO (identificadas en la página web de [GCO](#)).
- El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión u olvido, limitación, oposición, portabilidad y cancelación, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, deberá realizarse enviando un mensaje de correo electrónico a la dirección de correo de [GCO](#).

Más información en nuestra web.

Nuestro [correo electrónico](#)

Nuestra [web](#)

